

arbitral la Hacienda del Alamo o si la cortare en mayor extensión de terreno, en este caso se sostendrá la línea arbitral tal cual ha sido dictada.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso, en Monterrey, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.- C. Berardi, Diputado Presidente.- C. Garza Flores, Diputado Secretario.- M. Garza, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Monterrey, Octubre 31 de 1892. B. Reyes.- Ramón G. Chávarri, Secretario.

5. BERNARDO REYES Y LA DISIDENCIA ANTIPORFIRISTA DE CATARINO GARZA

La llegada del Gral. Reyes en octubre de 1889 al Gobierno de Nuevo León, trajo consigo profundas connotaciones políticas necesarias en una región de particulares características. Don Bernardo llega con la intención de quedarse, de convertir al Estado en un fiel bastión porfirista fuera de los feudos que habían logrado formar dos notables caudillos norteños: Don Gerónimo Treviño y Don Francisco Naranjo.

Se daba por un lado, dentro del plan de contención del poder regional de aquellos hombres también de armas; y por otro, el de implementar un gobierno que impusiera un alto a las acciones de grupos disidentes a la política de Díaz, y que eran cada vez más notorias.

Las manifestaciones de inconformidad abarcaban a grandes núcleos de personas. Distinguiéndose en nuestra región las actividades realizadas por Mariano Reséndez,⁵² particularmente en el norte de Nuevo León y Tamaulipas y las de Catarino Garza,⁵³ que a través de su pluma de periodista efectuaba en las ciudades del sur de Texas. Eran motivos más que poderosos para acentuar un gobierno con arraigo porfirista.

Al primero se le caracterizaba como "alevoso contrabandista", de entregar dinero en efectivo para ayudar a los pobres; y al segundo, de "bandido fascineroso" que intentaba realizar una revolución para lograr intereses personales. Estas apreciaciones Reyes las tenía, además de conocer con profundidad las actividades genéricas desarrolladas en las ciudades fronterizas, de uno y otro lado de las márgenes del Bravo.

Para cuando es convertido en Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, contaba favorablemente en su haber con la conclusión de un

período gubernamental así como la experiencia de varios años en la Comandancia Militar de la 3ª Zona que, con sede en Nuevo León, comprendía varias ciudades fronterizas.⁵⁴

Desde ella había influido en múltiples situaciones favorables al porfirato, encontrando allegados y relaciones aliadas, además de empaparse de conocimiento de las actividades revolucionarias de los mexicanos residentes sobre la margen norte del Bravo.

Asimismo desde que había sido mantenido por Díaz en la Comandancia Militar, mostraba considerables influencias y constante comunicación con los gobiernos de los Estados vecinos. Con José María Garza Galán de Coahuila, principalmente.

En este período, la consolidación del régimen buscaba reformar la Constitución, para que en ese rango se postulara la tercera reelección de Don Porfirio Díaz. Este al enviar como Gobernador a Reyes a Nuevo León, tácitamente negaba atributos políticos a los Gobernadores de Tamaulipas y Coahuila, para controlar el descontento latente entre los sectores sociales residentes en la frontera.

Las condiciones de vida de los mexicanos en ambos lados y sus manifestaciones de nuclearse para evidenciar la inconformidad, hacían observar tal posibilidad. De esa manera era contemplada la necesidad de ser controlados por una política cerrada, de mano dura y firme que Reyes estuvo siempre dispuesto a realizar.

Con el gran apoyo del régimen manifestado en todos los actos, inicia Don Bernardo su gestión gubernamental, registrando entre los primeros objetivos políticos impulsados, el lograr una salida física de la entidad hacia los Estados Unidos. Profundiza sus conocimientos en el Estado de cosas existentes sobre los límites con los Estados vecinos. Manda realizar estudios y reconviene en todo momento sobre los aspectos legales. Organiza una Convención de Arbitramento (1890) que tiene por objetivo, finiquitar los límites con Coahuila, ya que con Tamaulipas no había "mayor discusión".⁵⁵ Sin desearlo, aquello le llevó casi dos años.

A Reyes le urgía la definición de los límites con Coahuila, para lograr hacer de Nuevo León un Estado fronterizo, capaz de "manejar las extradiciones

de reos con delitos graves, sin la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores",⁵⁶ como lo señalaba un tratado relativo, celebrado entre México y los Estados Unidos.

El profundo conocimiento que tenía de las actividades políticas-periodísticas de Catarino Garza en el sur de Texas calificadas de "subersivas", lo obligaban a tener una salida legal a la posible extradición de aquel notable personaje.

Catarino Erasmo Garza Rodríguez, era un profundo conocedor de la vida de los mexicanos en Texas. Su profesión de periodista se acompañaba de una magnífica sensibilidad política que lo hacía participar -según sus propias palabras-, "como debía hacerlo un mexicano en extranjero suelo". Deseaba que sus compatriotas vivieran en la justicia, justificando de esa manera su activismo hasta convertirlo y ser identificado como luchador social. Su revolución estuvo siempre encaminada a derrocar el Gobierno de Díaz, utilizando con agilidad su pluma de escritor-periodista fronterizo.

A la edad de 18 años (1877), llegó de su natal Matamoros a trabajar a Bronswille, naciendo en él las ideas de defender a los mexicanos por el maltrato dado por los americanos. Funda dos años después con León A. Obregón una sociedad para crear un órgano periodístico, cuyos objetivos giraban en dar a conocer los derechos de los mexicanos en Texas. Criticaba con furor a aquellos que solicitaban convertirse en ciudadanos norteamericanos, llamándoles "renegados"; así como a la falta de representación del gobierno mexicano para defender los abusos a que eran sometidos sus compatriotas en aquel país.

Radica en diversas ciudades fronterizas: Matamoros, Bronswille, Laredo; formando diversas sociedades de mexicanos en defensa de sus derechos. De esta manera se inicia en la práctica política, con influencias muy profundas en toda el área fronteriza desde Laredo hasta Bronswille.⁵⁷

En 1884 después de una estancia de varios meses en Laredo, se traslada a San Luis Missouri con una carta de presentación como agente comercial de México; critica el hecho de que el Cónsul mexicano en el lugar sea irlandés. Se da cuenta de las anomalías fraudulentas y de corrupción que realiza el funcionario al ser solicitados sus servicios por mexicanos. Decide realizar una visita a la ciudad de México, donde permanece algunos meses logrando

entrevistarse don Don Ignacio Mariscal, Ministro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mostrando su interés personal de convertirse en Cónsul de México en San Luis Missouri.

Tras paciente espera, recibe de Mariscal la promesa de que a su regreso a San Luis Missouri obtendrá el nombramiento de Cónsul Mexicano o Agente Comercial de México. El Cónsul Mexicano de origen irlandés, se las arregla para no ser destituido de su cargo, y de esta manera, Garza optó por continuar con su labor periodística a través de una publicación mensual denominada "Revista Mexicana". Le sigue a ella una intensa actividad política y de organización social de núcleos diversos de mexicanos-americanos y de mexicanos-texanos; logra relacionarse profundamente con diversas personalidades de ambos lados de la frontera: gobernadores, ministros, hombres de negocios, periodistas, etc. Contaba entre ellos el haberse relacionado con los mexicanos José María Garza Galán (a quien luego duramente criticaba), Abraham González, los hijos del Gral. Naranjo, etc.

En 1886 se establece en Eagle Pass (Paso del Aguila), dando luz al periódico "El Comercio Mexicano" junto con Adolfo Duclós Salinas, Francisco Alegría e Hilario Herrera. Con críticas fuertes y apoyado por la prensa de San Antonio, da a conocer los pormenores de la extradición secreta y clandestina del México-americano Francisco Erresures por autoridades americanas a México, donde es ejecutado.

Este hecho, va a traer consigo un enfrentamiento casi total de Catarino Garza con el Gobernador de Coahuila José María Garza Galán y Don Bernardo Reyes como Comandante Militar de la 3ª Zona.

La furia con que Garza empieza a denunciar públicamente aquellas cosas, traerá consigo una serie de actos que concluirán con solicitar expresamente y por todos los medios posibles su extradición a México.

Con más denuedo, Catarino continúa publicando los excesos del Gobierno de Coahuila, realizando un viaje personal por los pueblos del Estado; auxiliado por el comercio local, verifica las acusaciones en contra de Garza Galán. Este será el motivo que ocasione la primera solicitud de extradición a México, iniciando en Texas la persecución política.

Se le encarcela por treinta y un días bajo el cargo de difamación, y aprovechando su estancia en aquel lugar, le es confiscada su prensa.

Según las palabras del propio Catarino,⁵⁸ el atraco fue dirigido por Francisco Molina, Juez de Letras en el Distrito de Río Grande, quien auxiliado por su escribiente José Ma. Herrera⁵⁹ e Ignacio Salgado, a quien Garza le había encargado su imprenta, y un mexicano judío de nombre Francisco Canales, en un alevoso acto se posesionaron de ella en aquel octubre de 1887.

Garza manifestaba de aquella situación:

"Nada pude hacer absolutamente, hasta el día 13 de noviembre que salí en libertad, y puse causas criminales (como ladrones) contra Molina, Salgado y Herrera, no haciéndolo con Francisco Canales, por consideraciones de familia y la buena simpatía que tenía por sus hermanos.

"Perdí la imprenta; cuyo costo no era menos que mil pesos, sin contar varios certificados masónicos y otros doscientos que comprobaban mis trabajos, cuyo valor no tienen para mi límite; sin embargo, tuve la satisfacción de publicarlos en hojas sueltas como ladrones, y decirle a Garza Galán y a sus cínicos agentes, que solamente robándome la imprenta, podrían haber suspendido mis publicaciones, que por cierto no era otro su propósito, desengañados como estaban, que no podían lograr mi extradición ni encarcelarme por más tiempo, supuesto que por treinta causas de libelo, solo lograron encarcelarme por dos a treinta y un días de prisión en el cuarto del carcelero".⁶⁰

Al temer por su vida pero más la extradición a México, planea irse a California; sin embargo, resuelve vivir en Corpus Christi. En ese lugar continúa con las ideas de las asociaciones mutualistas entre México-Texanos y México-americanos. Es invitado a asistir a la Junta General de aquellos grupos de todo el sur de Texas para discutir los asuntos concernientes al mejoramiento social de los mexicanos y la armonía de las dos razas. Garza fue elegido Presidente en aquella Junta General.

Esta situación le permitirá ampliar su vinculación política de comunicación con Militares en México, principalmente del área fronteriza. Aparecieron en sus memorias los nombres del Gral. Sóstenes Rocha de México; Sebastián Villarreal, Francisco Estrada y Praxedis Cavazos de Tamaulipas; Luis Terrazas de Chihuahua; Luis G. Torres de Sonora y el Gral. Don Francisco

Naranjo de Lampazos. Este último afectado políticamente con la designación de Don Bernardo Reyes como Gobernador del Estado de Nuevo León.

En 1887, conoce y logra entablar una profunda amistad con el Dr. y Gral. Don Ignacio Martínez.⁶¹ Este había formado parte de la revolución de 1876, iniciada por Díaz; había logrado ocupar un puesto importante dentro del ejército. A pesar de ello, empezó a discernir sobre la política implementada, concluyendo con un total rompimiento que lo hace retirarse a la vida privada. Dedicado a su noble profesión de Médico (había sido discípulo de Gonzalitos) realiza diversos viajes a diferentes países; estableciendo finalmente su residencia en el sur de Texas.

Con probada capacidad intelectual y económica, quedó convertido en un fuerte impulsor de la disidencia antiporfirista en aquellas ciudades; de esta manera se identifica plenamente con Catarino Garza.

Don Ignacio establece un periódico denominado "El Mundo", apoyando constante y enteramente la actividad periodística y política de Garza. Su notable presencia y participación una vez establecida su residencia en la ciudad de Laredo, Tex., no podía pasar desapercibida para el régimen de Díaz y particularmente para Don Bernardo Reyes como jefe político del noreste porfiriano. El Dr. Martínez fue asesinado en aquel lugar un día de febrero de 1891.

En un documento escrito por Catarino Garza en Limón, Costa Rica el 25 de junio de 1894,⁶² establecía de aquel asesinato entre muchas cosas más, lo siguiente:

"el día 3 de febrero de 1891, en Laredo, Texas, E.U.A.; fue asesinado cobarde y alevosamente por dos esbirros mexicanos mandados en caballos del ejército por un Coronel Cerón, ciego instrumento del verdugo de la frontera Bernardo Reyes, Gobernador del estado de Nuevo León. Este conocido en la prensa por El Chacal, desempeño el mismo papel que Mier y Terán (Gobernador de Veracruz) en los asesinatos oficiales de Veracruz, con la diferencia de que Reyes tuvo que violar el territorio de Estados Unidos para asesinar al General y Doctor Ignacio Martínez".

Según palabras de Garza, pocos meses después del asesinato del Gral. Martínez:

"abandonó la pluma para tomar las armas; selló con sangre lo que escribió con tinta".⁶³

De esta manera empezó a organizar la revolución. Formulaba como punto objetivo:

"Soy revolucionario de México, enemigo acérrimo de los tiranos y enemigo acérrimo de los americanos, que sueñan con la Baja California y en la anexión de los estados fronterizos de México..."Soy un revolucionario de buena ley no un bandido fascineroso como pretenden hacerme aparecer los gobiernos enemigos, con el fin de ver realizados su infames proyectos".⁶⁴

El primer Plan Revolucionario de Catarino fue firmado el 16 de septiembre de 1891. Un segundo y un tercero: el 30 de septiembre y el 1º de noviembre de 1891 respectivamente. Fueron transcritos a máquina por los Cónsules de Laredo, Río Grande, San Antonio y Bronswille, Texas, firmado en las márgenes del río Bravo en el Estado de Tamaulipas, entre los municipios de Mier y Camargo.

El Plan Revolucionario consideraba siete puntos: el derecho del pueblo a revocar los cargos; la ilegalidad del gobierno de Díaz; el estado de terror; el soborno y asesinato vigentes; el riesgo en que se encuentra la nación con motivo de los compromisos del gobierno; el peligro de la soberanía nacional y de perder la Baja California; la reelección indefinida como sistema político y la necesidad que el pueblo tiene de manifestar su voluntad por la fuerza.

Estos considerandos eran antesala de los objetivos del Plan:

"Derrocar al Gobierno de Porfirio Díaz; restablecer la Constitución de 1857 y salvaguardar la integridad nacional bajo las siguientes acciones:

- 1º Desconocer al General Porfirio Díaz.*
- 2º Desconocer a los Secretario de Estado y Gobernadores.*
- 3º Llamado a los Jefe Militares y autoridades civiles a tomar una posición.*
- 4º Se convoca al pueblo mexicano a las armas.*
- 5º Se solicita la cooperación de la Prensa Independiente.*
- 6º Los firmantes del Plan se denominarán Ejército Constitucional y su lema será: "Constitución de 1857 e Integridad Nacional".*
- 7º Se nombra Jefe del Ejército Constitucional del Norte al escritor*